

SANTIAGO, 12 de junio de 2002

N° 65-347/

Honorable Senado:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H.
SENADO

En respuesta a su oficio N° 19.995, de fecha 12 de junio de 2002, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso primero del artículo 70 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la Ley de alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagre, en lo relativo al consumo en la vía pública (Boletín N° 2948-07) .

En consecuencia, devuelvo a V.E. el citado oficio de ese H. Senado, para los efectos de su envío al Tribunal Constitucional.

Dios guarde a V.E,

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Presidente de la República

MARIO FERNANDEZ BAEZA
Ministro
Secretario General de la Presidencia